

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 0000002643

QUINTERO, 17 NOV. 2011

VISTOS:

1. *El Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 12 de octubre de 2011, entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Ministerio de Planificación, a través de la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de Valparaíso, para la ejecución del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo Programa "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil", que tiene como fin implementar la Modalidad de atención consistente en Servicio Itinerante;*
2. *La Resolución Exenta N° 001436 de fecha 28 de octubre del Sr. Secretario Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de Valparaíso que aprueba dicho convenio;*
3. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

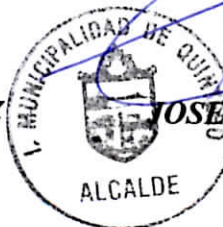
DECRETO

1. *APRUÉBASE en todas sus partes el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 12 de octubre de 2011, entre el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Secretario Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de Valparaíso, para la ejecución del Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, que consta de once cláusulas.*
2. *La unida técnica encargada de velar por la adecuada ejecución de proyecto es la Dirección de Desarrollo Comunitario.*

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal,
 3. Dirección Administración y Finanzas,
 4. Control
 5. DIDECO
- JVZ/YGS/MVC/gpe.